

I.2.2. Extracto de Acuerdo 4/CG de 13-07-23 por el que se aprueba el nombramiento de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid

El Pleno de Consejo de Gobierno en su sesión de 13 de julio de 2023, al amparo del artículo 57 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, modificado mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del mismo Consejo de Gobierno (BOCM 04.12.2009), y artículo 3.4 del vigente Reglamento para la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid (BOUAM 27.03.2014), aprobó mediante votación secreta con resultado de 47 votos a favor, 0 votos en contra y 1 voto en blanco, el nombramiento como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid a favor de D. Pedro Miguel Echenique Landiribar.

Cantoblanco. La Presidenta del Consejo de Gobierno. Amaya María Mendikoetxea Pelayo